

La mujer en la agricultura y en el medio rural



Alicia Langreo Navarro ►
Isabel Benito García

En este artículo se plantea un análisis, necesariamente somero, de la situación de la mujer en el medio rural y, dentro de él, de forma específica en la agricultura. El planteamiento conjunto de este doble análisis se debe a las fuertes imbricaciones de ambos ámbitos que, sin embargo, también mantienen elementos distintos. Por un lado la agricultura, y sobre todo el sistema agroalimentario local, es el principal motor socioeconómico del mundo rural y la mayor parte de sus habitantes mantienen algún tipo de relación con él; por otro lado, la organización del trabajo y de las explotaciones forma parte del conjunto de los mecanismos productivos del medio rural, que comparten un gran número de cuestiones. Esto provoca que sea difícilmente comprensible la situación de las explotaciones agrarias y de las personas a ellas vinculadas sin tener en cuenta el marco rural.

Este trabajo se ha estructurado en dos grandes partes: la primera dedicada a la mujer en el medio rural y la segunda a la mujer en la agricultura. De cara al análisis de la posición y actividad de las mujeres, ambas comparten la dificultad de acceder a las cifras, la falta de definiciones en las categorías, el peso de la empresa familiar y el trabajo autónomo, la dificultad de las estadísticas disponibles para recoger el trabajo especialmente de las mujeres y los condicionantes del medio. Aunque ambos ámbitos requieran análisis y estrategias diferenciadas, no pueden plantearse por separado.

La mujer en el medio rural

Caracterización del medio rural

No existe una definición del mundo rural. Las definiciones utilizadas suelen referirse al tamaño poblacional de los núcleos urbanos: se suelen considerar los inferiores a los 2.000 habitantes o 10.000 habitantes. Hay quien vincula lo rural a la dependencia de lo agrario, a los espacios abiertos o la vinculación a la naturaleza. Sin embargo, ninguna de estas definiciones es suficientemente concreta: nada tienen que ver hábitats muy poblados, con pequeñas poblaciones cercanas bien comunicadas, con las áreas deshabitadas, sin apenas comunicaciones y núcleos alejados y pequeños. En el fondo se sigue utilizando una definición de “lo rural” que tiene mucho de intuitiva.

En cualquier caso, para afrontar este artículo, como resulta necesario elegir algún criterio para delimitar el territorio considerado, nuestra opción ha sido considerar como rural todos los municipios inferiores a 20.000 habitantes, ya que en este conjunto quedan incluidas las cabeceras de comarca de cierta dimensión, que juegan un papel fundamental en la articulación del territorio y en la vida de los habitantes de pequeños núcleos de su entorno. Esta opción tiene como ventaja que ese ámbito permite contemplar la articulación de los mercados de trabajo y la actividad económica; aunque, sin embargo, considera

en el mismo bloque a núcleos con características demográficas y de hábitat muy distintas.

Las áreas rurales suelen caracterizarse por una baja densidad de población y por un peso muy alto de la agricultura; incluso aunque esta actividad haya perdido la mayor parte de su población activa, suele ser un componente fundamental de la vida socioeconómica comarcal, ha marcado las comunicaciones, la gastronomía, la arquitectura popular, gran parte del paisaje, las fiestas, las costumbres laborales y en la actualidad está en la base de su “motor socioeconómico”. Las características de esos motores socioeconómicos condicionan el trabajo comarcal. Otra cuestión importante es la vinculación de una gran parte de las familias del mundo rural con la actividad agraria o sus derivados (alimentación, suministros y servicios a la agricultura).

A pesar de la dificultad de los límites, existen factores comunes, en mayor o menor medida, a las áreas rurales, que las diferencian de los núcleos urbanos y que, necesariamente, se definen por comparación con éstos, tal como se recoge en los cuadros adjuntos (1 y 2).

Cuadro 1 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SISTEMA PRODUCTIVO Y DEL EMPLEO DEL MUNDO RURAL FRENTE AL URBANO

- Economía muy dependiente de uno /dos sectores.
- Gran importancia del sector agroalimentario, que con frecuencia se convierte en el motor socioeconómico de desarrollo.
- Fuerte incidencia del medio natural en la economía.
- Importancia de las ayudas, subsidios y jubilaciones.
- Mayor dependencia de los individuos de la economía familiar.
- Predominio de las pequeñas empresas.
- Importancia de la actividad económica estacional.
- Alto peso del empleo autónomo con relación al asalariado.
- Reducida importancia del empleo público.
- Tasas más bajas de actividad femenina.
- Escasas oportunidades para las personas con niveles de formación altos y medios.
- Importancia de la economía sumergida y/o informal.
- Menos capacidad de demanda de bienes y servicios.
- Dependencia económica y de servicios de núcleos urbanos.



Cuadro 2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y DEL HÁBITAT

- Baja densidad de población.
- Tipos de hábitat distintos: dispersos / concentrados.
- En general, deficiente sistema de comunicaciones con núcleos cercanos.
- Mayores dificultades de movilidad.
- Mayor grado de masculinización.
- Índice más elevado de envejecimiento.
- Menores niveles de formación y educación.
- Peso creciente de la población estacional y de las segundas residencias.
- Mejora significativa de las infraestructuras sociales y físicas.

Todos estos elementos configuran un mundo del trabajo específico y muy distinto al predominante en el conjunto de la sociedad, que hay que tratar de forma diferencial.

Cuadro 3 CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DEL TRABAJO EN EL MEDIO RURAL

- Menor oferta de trabajo público.
- Menor proporción de empleo en los servicios, a excepción de las áreas turísticas.
- Más importancia del trabajo como autónomos o cuenta propia.
- Importancia de la empresa familiar en todos los sectores.
- Alta imbricación de las relaciones familiares y las económico-laborales.
- Menor peso del trabajo asalariado.
- Menor peso de profesiones intermedias.
- Mínimo peso de los puestos de trabajo cualificados.
- Escasez de grandes centros de trabajo.
- Mercado de trabajo más estrecho.
- Gran dependencia de la actividad económica de un único sector (agrario, pesquero) y de sus actividades derivadas.
- Gran estacionalidad y eventualidad en trabajos realizados por asalariados eventuales y ayudas familiares.
- Baja cualificación de la oferta de mano de obra asalariada.
- Alta participación de la mujer en el trabajo total debido a su participación en el trabajo agrario y en la industria alimentaria.
- Gran peso de la economía sumergida /o informal en todos los sectores.
- Ambigüedad en la definición de las categorías laborales-profesionales .

▼
El medio rural ha experimentado una enorme mejoría desde la entrada de España en la Unión Europea. Esta mejoría se aprecia en primer lugar en las infraestructuras, en especial en lo referente a las comunicaciones y en la dotación de servicios

Antes de seguir adelante hay que mencionar que el medio rural ha experimentado una enorme mejoría desde la entrada de España en la Unión Europea. Esta mejoría se aprecia en primer lugar en las infraestructuras, en especial en lo referente a las comunicaciones y en la dotación de servicios. Además, de una u otra forma, el medio rural ha sido receptor de importantes subvenciones y apoyos que se han notado en la mejora de la renta de sus habitantes, lo que a su vez ha permitido la mejora de la vivienda y el incremento de la dotación de los hogares, permitiendo una reducción del trabajo doméstico y facilitando determinadas tareas relacionadas con los servicios a la infancia y la vejez. Esta mejora es compatible con el mantenimiento de un serio déficit en infraestructuras sociales relacionadas con los servicios a las personas, que en buena parte cubren las mujeres.

Las estrategias públicas con respecto al medio rural se han diferenciado, separándose de la política estrictamente agraria; de esta forma, el medio

rural ha cobrado identidad como destinatario de políticas específicas. Por el momento, la política de desarrollo rural por excelencia emana de la política agraria, pero en ella confluyen también otros fondos y el quehacer de diversos departamentos e instancias de las Administraciones públicas.

Paralelamente, se ha consolidado un cambio radical en la percepción y demandas de la sociedad frente al mundo rural que, desde un lugar productor de materias primas y suministrador de mano de obra, se ha convertido en un espacio necesario para la sociedad, encargado del mantenimiento del paisaje y el medio natural, suministrador de alimentos, con frecuencia vinculados a algún tipo de calidad diferencial, y de oportunidades de ocio, capaz cada vez en mayor medida de atraer inversiones.

Una cuestión imprescindible a tener en cuenta es la enorme diversidad del medio rural: nada tiene que ver la situación del medio rural más duro del interior peninsular, caracterizado por una densidad de población muy pequeña y en declive, un fuerte nivel de envejecimiento de la población y la existencia de extensos territorios con apenas actividad productiva capaz de generar puestos de trabajo estables, en los que no existen núcleos de población con la mínima población necesaria como para que puedan ejercer de cabezeras comarcales; frente a los modelos poblacionales densos y dispersos que dan lugar a un medio rural-urbano con múltiples actividades y fuertemente vertebrado. Entre estas dos situaciones extremas se encuentran múltiples formas intermedias, entre las que destacan las correspondientes a medios agrarios dinámicos con buenas economías vertebradas en torno al sector agroalimentario. Los problemas y las formas de afrontarlos tienen que ser obligatoriamente diferentes.

Las mujeres en el mundo rural

Apenas se tiene información sobre este colectivo de mujeres rurales. Aunque no muchos, se han realizado análisis sobre la mujer en la agricultura, en especial desde que su huida de los pueblos empezó a representar un problema para el buen fin del proceso modernizador de la agricultura. Desde finales de los años 80 se cuenta con estudios y análisis de la mujer en la agricultura, pero lo que se conoce sobre la mujer rural se limita casi exclusivamente a análisis localizados.

Siguiendo el criterio explicado más arriba, el número de mujeres en los municipios mayores de 20.000 habitantes superaba los 7.000.000 en el

▼
El comportamiento no ha sido homogéneo en todas las comunidades autónomas; ha subido el número de habitantes por encima de la media en Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña, Andalucía y Baleares; ha caído la población en términos absolutos en Asturias, Cantabria, Galicia, La Rioja, Murcia, Extremadura y Castilla y León

Cuadro 4
POBLACIÓN EN MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES

	CENSO 2001		VARIACIÓN 2001/1991	
	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES
Total	14.324.625	7.147.518	3,18%	2,79%
Andalucía	2.770.187	1.382.978	7,19%	6,98%
Aragón	511.909	250.645	-1,89%	-2,74%
Asturias	328.152	167.211	-8,65%	-8,26%
Baleares	288.676	143.461	5,73%	4,39%
Canarias	464.864	229.049	2,16%	1,36%
Cantabria	253.358	126.583	-0,94%	-0,85%
Castilla y León	1.248.454	615.022	-5,86%	-6,05%
Castilla-La Mancha	1.064.097	527.346	2,53%	1,83%
Cataluña	1.914.244	953.151	9,34%	8,56%
Comunidad Valenciana	1.493.279	746.714	12,64%	11,85%
Extremadura	672.156	335.298	-4,48%	-4,93%
Galicia	1.447.188	743.967	-4,91%	-4,57%
Madrid	454.196	225.472	33,87%	33,83%
Murcia	256.887	127.372	-5,08%	-6,29%
Navarra	320.926	157.587	2,71%	2,09%
País Vasco	712.936	355.924	1,16%	1,35%
La Rioja	123.116	59.738	-12,80%	-14,32%

Fuente: Censos de la Población 1999 y 2001.

censo de 2001 y suponía el 49,9% de la población; con respecto a 1991, fecha del anterior Censo de la Población, el número de mujeres en estos municipios había subido un 2,78%, mientras que la población total aumentó en un 3,18%, lo que supone que ha aumentado la masculinización de la población. Esta comparación hay que matizarla, ya que no se están comparando las mismas poblaciones, debido a que los movimientos de población han provocado la salida de unas y la entrada de otras en el estrato de menores de 20.000 habitantes. Hay que tener en cuenta que el comportamiento de los municipios más pequeños ha sido significativamente peor a todos los niveles.

Este comportamiento no ha sido homogéneo en todas las comunidades autónomas:

- > Ha subido el número de habitantes por encima de la media en Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña, Andalucía y Baleares.
- > Ha caído la población en términos absolutos en Asturias, Cantabria, Galicia, La Rioja, Murcia, Extremadura y Castilla y León¹.
- > La población femenina se mueve de forma paralela a la media, pero los incrementos son menores en todos los casos y en casi todos son también mayores las caídas.

Por grupos de edad, la feminización es más acusada en los estratos de mayor edad: mientras para el conjunto de la población la participación de las mujeres era del 49,9% en 2001, en los estratos de mayores de 65 años esta participación se aproxima al 56%, mientras en los dos de menor edad está por debajo de la media. La feminización de los estratos de más edad es más acusada en Asturias, Cantabria, Galicia, País Vasco y Extremadura.

De los más de siete millones de mujeres que habitan en los municipios menores de 20.000 habitantes, algo más del 22% está por encima de la edad de jubilación, por encima del 62% están en edad activa y poco más del 15% son menores de 16 años.

El *Atlas de la España Rural (2004)*² pone de manifiesto el distinto comportamiento demográfico de hombres y mujeres según la dimensión de los municipios: en los municipios de menor número de habitantes es mayor la participación de los hombres en el conjunto de la población y los estratos con alta presencia de mujeres son los de más edad. Es decir, a menor dimensión poblacional se registra un mayor índice de masculinización y de envejecimiento, más acusado

entre las mujeres. Cabe citar que las pirámides de población a partir de los 5.000 habitantes se acercan ya mucho a la media del país, mientras en las correspondientes a los núcleos menores de 1.000 muestran diferencias muy acusadas.

Este hecho es de máxima gravedad, ya que la ausencia de uno de los dos sexos en cualquier población introduce tales desequilibrios que hacen inviable el mantenimiento de la necesaria tensión poblacional para asegurar la continuidad de la población en el ámbito de referencia. En este sentido, la ausencia de mujeres jóvenes y maduras en los municipios de menor tamaño constituye la principal amenaza a su supervivencia. El porqué se ha llegado a esa situación es complejo y tiene raíces históricas, pero en estos momentos los motivos por los que las mujeres huyen de ese tipo de núcleos son la falta de actividad económica a su medida, la falta de servicios de todo tipo, las escasas posibilidades de ocio y la estrechez de las relaciones sociales.

En definitiva, cabe señalar los siguientes hechos relevantes con respecto a la participación de las mujeres en el medio rural:

- Se trata de un colectivo muy numeroso del que existe poca información en las estadísticas disponibles.
- Es un colectivo que ha crecido, considerando los municipios menores de 20.000 habitantes, aunque las que habitan en municipios menores de 1.000 habitantes hayan disminuido.
- La población de los municipios más pequeños de este estrato se está masculinizando, en especial en los estratos de menor edad.
- Su actividad se encuentra enmarcada en las características del trabajo en el mundo rural, definidas más arriba, cuyas consecuencias sufren sobre todo las mujeres.
- Este colectivo, a pesar de su dispersión, que se analiza más adelante, tiene una serie de problemáticas comunes que justifican un tratamiento de género en las políticas dirigidas al medio rural.
- Las mayores tensiones poblacionales se centran en los núcleos de población más pequeños, en especial si pertenecen a extensas áreas de baja densidad.
- Estas tensiones se deben al envejecimiento del conjunto de la población, más acusado en las mujeres, y la baja participación de las mujeres, especialmente en los estratos de jóvenes y maduras.

- Esta situación hace casi inviables una parte considerable de los núcleos de población españoles.

La actividad de las mujeres en el medio rural

La única fuente de información que permite un acercamiento a la actividad de las mujeres es el Censo de la Población, aunque presenta el inconveniente de medir mal el trabajo estacional y a tiempo parcial, especialmente cuando se hace en el seno del negocio familiar y la propia percepción no está claro que lo catalogue como trabajo. A pesar de esos problemas, conviene realizar un análisis de género sobre la información disponible.

La primera cuestión sorprendente es la baja tasa de actividad femenina, el 39,08% para el conjunto de España. Cabe citar que esta tasa ha experimentado un crecimiento de casi 10 puntos desde 1991, mientras la de los varones casi se mantiene. La tasa de actividad femenina se encuentra muy por debajo de la masculina: casi 27 puntos en 2001 y más de 37 en 1991.

La tasa de actividad más alta se encuentra en las comunidades más urbanas y/o más turísticas. Destacan: Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares y Canarias; y se encuentran ligeramente por encima de la media Navarra y el País Vasco. Cabe señalar que también Andalucía se encuentra por encima de la media. Las más bajas se encuentran en Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura.

La otra cuestión sorprendente es la cifra de paro, que casi dobla a la de los varones: 19,76% frente a 10,54%. La verdadera magnitud de la cifra de paro se deriva de su coincidencia con una tasa de actividad muy baja, más grave en algunas comunidades autónomas. La distancia con los varones ha disminuido desde 1991 (27,06% frente a 14,77%), pero sigue siendo muy alta, máxime si se tiene en cuenta la baja tasa de actividad. Las mayores tasas de paro se encuentran en Andalucía, donde casi dobla tanto a la tasa de mujeres nacional como a la andaluza de los hombres, y Extremadura, seguida a distancia por Canarias; las cifras de las restantes comunidades se encuentran por debajo de la media nacional, lo que pone de manifiesto que el paro femenino del medio rural es un fenómeno muy concentrado geográficamente. Las autonomías donde coinciden bajas tasas de actividad y altas tasas de paro son: Extremadura, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cantabria y Asturias.

▼
En los municipios de menor número de habitantes es mayor la participación de los hombres en el conjunto de la población y los estratos con alta presencia de mujeres son los de más edad

Los sectores de ocupación de las mujeres del medio rural distan mucho de los correspondientes a las cifras medias de la población ocupada:

- Las mujeres ocupadas en 2001 se dedicaban al sector servicios en un 70%, frente a un 51% de la población total.
- La ocupación de las mujeres es mucho menor en los restantes sectores: casi 17% en la industria frente a 20,88% de media, casi 10% a la agricultura frente a 13,35% y 2,3% frente a 14,6% en construcción.



- La dedicación de las mujeres a los servicios está por encima de la media española en: Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Madrid, País Vasco y Navarra.
- La dedicación más alta a la agricultura se encuentra en Andalucía, Galicia, Asturias, Murcia y Extremadura.
- La dedicación más alta a la industria se encuentra en: Cataluña, Castilla-La Mancha, Murcia, Navarra, Comunidad Valenciana, La Rioja y Aragón.
- Con respecto a las cifras de 1991, destacan las siguientes cuestiones:
 - Ha subido más de 12 puntos la cifra de las ocupadas dedicadas a los servicios. Esta subida ha tenido lugar en las comunidades donde tenían más fuerza otros sectores productivos.

- La dedicación a la agricultura ha caído casi 9 puntos. La mayor caída se ha registrado en las comunidades de la Cornisa Cantábrica, Galicia y Castilla y León. Sin embargo, ha subido en Murcia, La Rioja y Navarra.
- La dedicación a la industria de las ocupadas ha caído de media cerca de 4 puntos. La caída ha sido generalizada.

La denominación “mujer rural” abarca una serie de colectivos diferenciados según su conexión familiar con el sector agrario. Las situaciones laborales en las que pueden encontrarse las mujeres raramente son únicas, siendo lo más frecuente la compatibilización de varias situaciones laborales o actividad a tiempo parcial en cualquiera de los sectores o en varios de ellos, incluido en trabajo en la casa y en la explotación agraria.

Poco antes de la entrada de España en la UE, las principales oportunidades de trabajo de las mujeres se ceñían a las siguientes:

- Las tareas encomendadas como ayuda familiar en la explotación agraria, generalmente esporádicas, salvo en ganadería.
- Diversas tareas manuales de la agricultura y ganadería en calidad de asalariadas. Su reducción ha ido apartando a la mujer de este mercado.
- La elaboración de los productos artesanales para el mercado local o el autoconsumo.
- El trabajo en el domicilio o en pequeños talleres en sectores como textil, calzado o juguetes con un peso alto de la economía sumergida.
- La participación en el negocio familiar, normalmente comercios o pequeños talleres, con carácter también de ayuda familiar.
- El trabajo en la industria o el comercio mayorista alimentario local, generalmente muy estacional.

Todo esto pinta un panorama muy poco atractivo del que han huido las mujeres, manteniendo las corrientes migratorias durante más tiempo que los hombres. De hecho, en aquellas zonas donde esta situación no es tan grave o donde se ha dado un cierto desarrollo de áreas de interés para las mujeres, la inmigración femenina se ha reducido drásticamente.

Existe también un cierto número de mujeres profesionales (médicas, maestras) que se ha ido incrementando al aumentar la actividad económica del medio rural, tecnificarse y al abrirse a

▼
Pinta un panorama muy poco atractivo del que han huido las mujeres, manteniendo las corrientes migratorias durante más tiempo que los hombres. De hecho, en aquellas zonas donde esta situación no es tan grave o donde se ha dado un cierto desarrollo de áreas de interés para las mujeres, la inmigración femenina se ha reducido drásticamente

las mujeres profesiones tales como veterinaria, ingenierías, etc. Su número no es elevado, pero este colectivo juega un papel simbólico muy relevante.

Aunque ha subido significativamente el número de mujeres cualificadas en el mundo rural, cabe destacar las escasas oportunidades que aún tienen las profesiones intermedias dirigidas sobre todo a la atención de las personas, este hecho pesa sobre las mujeres especialmente.

En este panorama, la mejora del medio rural de los últimos años y, especialmente, el incremento de la actividad económica y la entrada en el medio rural de actividades productivas juegan un papel muy relevante en la permanencia o no de mujeres en el medio rural. Así, las propuestas vinculadas a los programas de desarrollo rural y los nuevos yacimientos de empleo encajan con las preferencias de las mujeres y pueden jugar un papel importante en su permanencia en el medio rural.

Otra cuestión a destacar es el mayor grado de formación de las mujeres rurales jóvenes, superior a la de sus compañeros varones y que contrasta con la escasa formación de sus madres. Las causas de esa mayor formación hay que buscarlas en la opción de las madres por alejar a sus hijas de lo agrario y de lo rural, un medio en el que sabían por su propia experiencia que apenas tenían futuro. Las mujeres jóvenes permanecen más tiempo en el sistema educativo por un doble motivo: lo consideran como la puerta para salir de la trampa que para ellas es el medio rural, especialmente el más duro, y no cuentan con el fácil enganche que tienen los varones al trabajo en la empresa familiar.

La participación social y política de las mujeres del medio rural

Es importante reseñar, aunque sea brevemente, el alto grado de participación en la estructura asociativa de las mujeres del medio rural. Efectivamente, en la gran mayoría de los municipios existen asociaciones de mujeres de distinta índole, en algunos casos se llaman de “amas de casa”, en otros son simplemente de mujeres del pueblo; es también muy alta la participación de mujeres en asociaciones de padres de alumnos y de vecinos.

Estas asociaciones tienen un amplio ámbito de actividad: se ocupan de los problemas escolares en su caso, de los problemas que afectan al municipio, desarrollan actividades de ocio y for-

mativas, organizan encuentros con otras asociaciones, etc. Su papel es muy importante en la revitalización de la vida social de los pueblos y en el mantenimiento y puesta al día de tradiciones culturales y artesanales, que a su vez, en el momento actual, son susceptibles de convertirse en recursos turísticos y económicos.

Estas asociaciones tienen un alto grado de dispersión y, en buena medida, no están vertebradas en entidades de ámbito superior. Esto provoca que la colaboración de las Administraciones públicas con ellas en muchos casos se limite a los ayuntamientos.

En términos generales, estas organizaciones no tienen un carácter feminista, lo que, junto al carácter urbano del movimiento feminista, ha provocado que durante muchos años se hayan encontrado fuera de los objetivos de la mayor parte de los Institutos de la Mujer. Hay que reseñar que ya hay organismos de igualdad que han superado esta etapa y están llevando a cabo un fructífero trabajo con las asociaciones de mujeres locales del medio rural³.

A pesar del alto nivel de participación de estas asociaciones en la vida local, apenas están presentes en cuestiones relacionadas con el desarrollo económico; por ejemplo, muy pocas participan en los grupos de acción local (GAL), base de los programas Leader y Proder de desarrollo rural.

Existen también organizaciones de mujeres de ámbito estatal vinculadas a las organizaciones profesionales agrarias, aunque su presencia suele ser de ámbito provincial o autonómico.

Un dato relevante también es el aumento del número de mujeres alcaldesas y concejales en los municipios menores de 20.000 habitantes: entre 1983 y 1995 el número de alcaldesas pasó del 2,2% al 6,5% y el de concejales del 4,3% al 15,6%⁴.

Cabe resaltar el contraste que existe entre la participación social y política de las mujeres del medio rural y su alejamiento de las organizaciones de carácter económico: cooperativas agrarias, organizaciones profesionales agrarias, organizaciones empresariales, etc.

La mujer en el desarrollo rural

El análisis realizado acerca de la situación demográfica y la actividad de las mujeres pone de manifiesto su importancia para el desarrollo rural, ya que constituyen la parte principal del capital humano disponible en las áreas rurales pa-

ra impulsar nuevas actividades. De ahí que el análisis de su posición frente a los programas de desarrollo sea tan importante.

No existe información con tratamiento de género acerca de la participación de las mujeres en el desarrollo rural. Los informes que elaboran las Consejerías de Agricultura y el MAPA en ningún caso contemplan las inversiones según sexo. En la actualidad se ha planteado esa preocupación debido a algunas preguntas planteadas en el

Congreso de los Diputados y a las sugerencias de la Comisión Europea. La información sobre este punto además se enfrenta a la dificultad de la identificación del género en las inversiones realizadas a través de cooperativas o sociedades mercantiles.

Únicamente se cuenta con una evaluación de la participación de las mujeres en el Leader I (García Bartolomé, 1999) realizada a partir de la presencia de mujeres entre las personas físicas que recibieron ayudas para proyectos de inversión. Este informe destaca la participación femenina en la medida 3 (apoyo al turismo rural), que captó más del 50% de los recursos financieros, y de la medida 5 (valorización y comercialización de productos agrarios locales). En las zonas Objetivo 1, el 59,8% de las inversiones en turismo fueron realizadas por personas jurídicas; del resto, el 32,3% de las inversiones fueron realizadas por mujeres.

En cuanto a la medida 5 de valorización y comercialización de productos agrarios, en el Leader I hubo un total de 895 proyectos, de los cuales 386 tuvieron como promotores a personas jurídicas, 371 a hombres y 138 a mujeres. Del total de promotores personas físicas, las mujeres supusieron el 27,1%.

La participación de las mujeres en la formación ocupacional vinculada a programas Leader y NOW ha sido investigada por el equipo de J.V. Mazariegos (1996). Entre los resultados más interesantes de esta investigación destacan:

- > La valoración que las mujeres hacen de la formación, en espera de que les facilite un trabajo.
- > Las enormes limitaciones que les impone su vinculación familiar, y a la vez la necesidad del apoyo familiar en cualquier iniciativa.
- > La percepción del trabajo como primer paso en el proceso de individuación femenina.
- > El asociacionismo femenino como estrategia para romper las fronteras de las relaciones familiares.
- > La importancia de las relaciones entre mujeres como motor de cambio social.

En el año 1999, la empresa Saborá realizó una investigación acerca de la respuesta de las mujeres a la creación de empresas en el marco de los programas de desarrollo rural y de los nuevos yacimientos de empleo. El trabajo de campo se centró en 10 áreas con proyectos Leader o Proder de las comunidades autónomas Objetivo 1. Las principales conclusiones fueron:

- > La inversión de las mujeres se centra en el mismo tipo de actividades en todas las

Cuadro 5 MEDIDAS DE GÉNERO INTRODUCIDAS POR LA UNIÓN EUROPEA EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

■ Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales. Artículo 1: "En su acción en pro de estos objetivos, la Comunidad contribuirá a promover un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas, el empleo y los recursos humanos, y la protección y mejora del medio ambiente, así como a eliminar las desigualdades y a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres".

■ Reglamento (CE) 1257/1999 del Consejo, de 21 de junio, sobre ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA. Artículo 2: Las ayudas, que se centrarán en las actividades agrarias y en su reconversión, podrán tener por objeto entre otros: "la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos mediante el apoyo a proyectos cuya iniciativa y ejecución corra a cargo de mujeres".

■ Comunicación de la Comisión a los Estados miembros por la que se fijan orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (Leader+). Punto 14.2, Estrategia de desarrollo: "Preocupada por la igualdad de oportunidades y consciente de que las mujeres y los jóvenes pueden impulsar el desarrollo de las zonas rurales, la Comisión desea brindar un apoyo prioritario a las estrategias que tengan por objeto un incremento de las oportunidades de empleo y de las actividades destinadas a estos grupos. Por consiguiente, los criterios de evaluación que los Estados miembros fijen para la selección de las estrategias piloto deberán reflejar esta prioridad comunitaria".

■ Comité Consultivo de Desarrollo Rural: Se da entrada a las organizaciones de mujeres en el Comité, representadas en el mismo por el Lobby Europeo de Mujeres.

Cuadro 6

PERSONAS PROMOTORAS DE INVERSIONES EN TURISMO RURAL LEADER I. ACTUALES ZONAS OBJETIVO 1



CCAA	HOMBRES	MUJERES	PERSONAS JURÍDICAS	TOTAL
Andalucía	147	41	195	383
Asturias	36	25	61	122
Canarias	37	6	93	136
Cantabria	25	29	24	116
Castilla-La Mancha	67	28	117	212
Castilla y León	51	20	127	198
Comunidad Valenciana	29	15	100	144
Extremadura	16	8	52	76
Galicia	34	22	136	192
Murcia	15	13	48	76
Total	434	207	953	1.594

Fuente: García Bartolomé, J.M. (1998).

▼
La respuesta de las mujeres es mayor en aquellos programas en los que se destinan más fondos a las actividades más atractivas para las mujeres: turismo rural y servicios al mismo, pequeño comercio y artesanías y servicios

zonas, independientemente de la orientación productiva comarcal.

- > Por lo tanto, la respuesta de las mujeres es mayor en aquellos programas en los que se destinan más fondos a las actividades más atractivas para las mujeres: turismo rural y servicios al mismo, pequeño comercio y artesanías y servicios.
- > En todas las comarcas analizadas la participación de mujeres en los Grupos de Acción Local fue muy baja, apenas se encontró presencia en las mismas de asociaciones de mujeres y la mayor parte de las que participaban lo hacían en calidad de alcaldesas o concejales.
- > Se encontró una presencia mayor de mujeres en los equipos técnicos gestores. Cabe resaltar que su presencia resultó importante en la sensibilización del grupo para considerar los problemas específicos femeninos.
- > Dentro del apartado del turismo rural, la inversión más frecuente eran las casas rurales, actividad que se puede gestionar a tiempo parcial y en la que la gestión empresarial es más sencilla.
- > En todos los casos, las mujeres invierten en actividades que conocen bien debido a la tradición familiar o a trabajos anteriores.
- > En el diseño del negocio, las mujeres buscan una actividad compatible con el cuidado de su hogar y la atención a su familia.
- > En ocasiones, las inversiones de las mujeres constituyen una ampliación del negocio familiar en el que ellas se incorporan.

- > El perfil más frecuente de las mujeres que realizaron inversiones se caracteriza por:
 - Suelen ser mujeres que han tenido una actividad económica anterior, algunas han sido emigrantes.
 - La edad media está entre 30 y 45 años.
 - Tienen una formación básica.
 - Se encuentran en los estratos de renta media de la zona.
- > Sin embargo, el colectivo de mujeres no es homogéneo, encontrándose estratos diferentes según, sobre todo, edad y niveles de formación.
- > En el trabajo de campo se localizaron los grupos de mujeres con buenas posibilidades para integrarse en el colectivo de emprendedoras:
 - Herederas de negocios familiares interesadas en involucrarse. Aunque es un colectivo pequeño el de las que acceden a la gestión. Su incorporación es más necesaria en la medida en que muchas pequeñas empresas no tienen continuidad.
 - Tituladas medias o superiores que han vuelto al medio rural tras una búsqueda infructuosa de trabajo en la ciudad. Constituyen un capital humano cualificado que puede cumplir un papel dinamizador.
 - Colectivo de mujeres que han vuelto al medio rural tras años de trabajo en la ciudad; son las que realizan las mayores inversiones, con mentalidad más empresarial, y juegan un papel dinamizador importante.

- En todos los casos, las mujeres que realizaron inversiones contaron con el apoyo familiar.
- En general se aprecia que las inversiones de las mujeres son planificadas teniendo en cuenta las siguientes cuestiones:
 - Se busca rentabilizar un patrimonio familiar ocioso.
 - No se arriesga el patrimonio familiar, lo que hace que el negocio se ponga en marcha muy poco a poco.
 - Se tiene en cuenta la posible incorporación de los hijos al negocio, en el marco de una estrategia familiar.

A lo largo de este trabajo se han identificado problemas que pueden llevar al fracaso a las iniciativas empresariales femeninas; aquí se recogen las más graves. Cualquier política tendente a integrar a las mujeres debe plantearse su solución.

Cuadro 7 PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE ENCUENTRAN LAS MUJERES EN EL INICIO DEL NEGOCIO

- Miedo a la inversión y a asumir la responsabilidad como empresaria.
- Miedo a perder dinero familiar.
- Miedo a no saber llevar los papeles, no así al trabajo básico.
- Miedo a no poder atender bien a la familia.
- A algunas, las menos, les costó convencer a la familia.
- Dudas acerca de la elección del mejor negocio
- Problemas con las licencias municipales y otros trámites en bastantes casos.
- Información no coordinada y confusa de los programas de apoyo.
- Falta de recursos económicos suficientes para empezar con tranquilidad.
- Errores en la información de los gestores locales
- Dificultades en el proceso de formación del núcleo de socios de una cooperativa.
- Imposibilidad de cobrar el trabajo realizado en los primeros tiempos.
- Competencia de la economía sumergida
- El cuidado de los hijos pequeños está mal resuelto.
- La falta de movilidad de muchas mujeres es un serio inconveniente.
- En la mayoría de los casos el desconocimiento de los mercados.
- El retraso en el cobro de las subvenciones.



Cuadro 8 PROBLEMAS EN LA GESTIÓN COTIDIANA

- Déficit formativos en gestión y en la profesionalización de su trabajo.
- Dificil acceso a la formación continua en las cuestiones de su negocio.
- El problema del cuidado de los hijos pequeños y difícil compatibilización con la vida familiar.
- Falta de tiempo para estar al día en su sector.
- Gestión del personal eventual y falta de suplencias.
- Dificultades de movilidad para las mujeres mayores.
- La consideración del negocio de la mujer como complemento en la familia.
- La comercialización de los productos o servicios es un problema serio.
- Competencia muy alta de la economía sumergida.
- Competencia desleal de ayuntamientos o diputaciones en algunos servicios.
- Falta de normativa clara en el turismo rural y la restauración.
- Falta de asociaciones empresariales.
- Suministro caro y complicado de materias primas.
- En las actividades más puntuales, la seguridad social resulta muy rígida.

A partir de este análisis pueden establecerse mecanismos que aminoren los efectos negativos de los principales problemas. Cabe destacar la importancia de la actitud de los poderes públicos y de los agentes de desarrollo en la respuesta de las mujeres. Entre las cuestiones principales en la respuesta de las mujeres destaca la aproximación que agentes y autoridades tienen hacia las cuestiones específicas de las mujeres; por ejemplo, es muy importante contar con las asociaciones de mujeres en

los programas de desarrollo, resulta paradójico que las asociaciones de mujeres, únicas presentes en casi todos los municipios, sean las que tienen menos participación en los Grupos de Acción Local. Son también cuestiones importantes la opinión pública respecto a las iniciativas de las mujeres y la consideración específica de los problemas de las mujeres por parte de los agentes de desarrollo, tales como horarios, importancia de la implicación de la familia o problemas específicos de movilidad.

Cuadro 9

RECOMENDACIONES PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO RURAL

EN EL MARCO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

- Comunicar la importancia de la ocupación de las mujeres para evitar el despoblamiento de las zonas rurales.
- Creación en la sociedad rural de una opinión favorable a las empresas e iniciativas de mujeres y a su participación en puestos de dirección.
- Divulgar casos de experiencias de mujeres en otras zonas.

EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

- Inclusión de medidas específicas dirigidas a activar y desarrollar las inversiones de mujeres, con tratamiento específico según edad y formación.
- Buscar la presencia de más mujeres en la gestión y en la dirección
- Involucrar a las asociaciones de mujeres.
- Buscar yacimientos de empleo específicos de mujeres según formación y edad.
- Orientación y asesoramiento a la medida.
- Mayor colaboración y coordinación con programas de empleo, ADL y otros.
- Mejora de la información de todas las líneas de apoyo.
- Perfeccionar los sistemas de evaluación de la participación de las mujeres.

EN EL ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

- Adecuación de la formación a las posibilidades empresariales locales.
- Oferta de formación a la carta para empresarias.
- Incremento de las prácticas, I+D e intercambios que permitan la formación a la carta.
- Puesta en marcha de experiencias piloto demostrativas.
- Mayor implicación con las asociaciones de mujeres.
- Mayor colaboración y coordinación con otros programas de desarrollo en la misma zona.
- Formación para mujeres para la incorporación a la gestión de la empresa familiar.
- Tratamiento específico para las mujeres jóvenes, según nivel de formación.



EN EL MARCO DE LAS INSTITUCIONES

- Mayor coordinación.
- Mayor información y formación hacia los agentes de desarrollo.
- Apoyo técnico a Agentes de Desarrollo Local, técnicos de NOW, Leader, Proder, etc.
- Dar cobertura y publicidad a las actuaciones encaminadas al desarrollo comarcal.
- Campañas de apoyo a la mujer empresaria.
- Apoyo al desarrollo de servicios: guarderías, asistencia a tercera edad, ocupación de los escolares fuera del horario escolar, colonias de verano, etc.
- Apoyo a la realización de estos servicios por parte de empresas de mujeres.
- Desarrollo de empresas I+E con preferencia para las mujeres.
- Formación en igualdad de oportunidades a los agentes de desarrollo.
- Favorecer la presencia de agentes de igualdad.
- Desarrollo de mecanismos de evaluación con tratamiento de género en cada programa.
- Articulado específico de la igualdad de oportunidades en los programas de desarrollo.
- Apoyo a la participación de las asociaciones de mujeres en las políticas de desarrollo y empleo con ayudas y medidas específicas a este fin.
- Apoyo a programas demostrativos de inversiones en nuevos ámbitos.
- Análisis y divulgación de buenas prácticas referidas a empresas de mujeres.
- Fomento de sociedades de capital riesgo dirigidas a apoyar las pequeñas inversiones en el medio rural, con atención especial a las mujeres.
- Tratamiento específico del régimen de Seguridad Social a las iniciativas empresariales en ámbitos con predominio de la economía sumergida.

▼
Las mujeres rurales forman un colectivo suficientemente grande y diferenciado como para que se diseñen políticas específicas y se contemple su situación en las medidas que se están aplicando, aunque, por supuesto, a ellas se apliquen las políticas activas dirigidas al conjunto de la sociedad

Conclusiones

El mundo rural, a pesar de la dificultad que implica su propia definición y de su gran diversidad, tiene una serie de rasgos comunes que caracterizan un mundo del trabajo diferente al de los núcleos urbanos, su conocimiento es esencial en el análisis de la situación de las mujeres rurales ante el trabajo y en la determinación de sus posibilidades futuras. En este sentido es imprescindible tener en cuenta los grandes cambios que ha sufrido el mundo rural en los últimos años y las nuevas orientaciones de la Política Agraria Común, que ahora apoya un desarrollo rural plurisectorial imposible sin la participación de las mujeres, estamos lejos de la concepción de un desarrollo basado en la actividad y el trabajo masculino que ha sido responsable de gran parte de la despoblación rural al expulsar a las mujeres.

Existe poca información estadística para el análisis de la situación de la mujer en el mundo rural, cuestión que es necesaria para la elaboración de planes estratégicos específicos; esa sería pues una primera cuestión cuya resolución es necesaria. También existe un déficit de fuentes documentales que recojan la participación de la mujer en el desarrollo rural, ya que las estadísticas disponibles no tienen componente de género, eso hace imprescindible recurrir a los trabajos de campo.

Las mujeres rurales forman un colectivo sufi-



cientemente grande y diferenciado como para que se diseñen políticas específicas y se contemple su situación en las medidas que se están aplicando, aunque, por supuesto, a ellas se apliquen las políticas activas dirigidas al conjunto de la sociedad.

El primer problema de este colectivo, que juega un papel importante en su tendencia al abandono del medio rural, es la baja tasa de actividad que registra, lo que unido al alto nivel de paro da una idea de las escasas oportunidades reales que tienen las mujeres para incorporarse a la actividad económica. La actividad de las mujeres ha cambiado mucho y, a pesar de las diferencias entre autonomías, cabe señalar su alejamiento de la actividad agraria y la aproximación al mundo de los servicios.

Mujeres inmigrantes en el medio rural



Hoy no es posible plantear la situación del medio rural y no hablar de la inmigración, aunque sea sucintamente. Los colectivos de inmigrantes tienen una presencia importante en buena parte del medio rural debido a la existencia de algunos de los sectores económicos más demandantes de trabajo inmigrante: agricultura, industria o comercio alimentario, servicios, cuidados de las personas, etc.; incluso, en ocasiones, la disponibilidad de viviendas más baratas en el medio rural próximo a las grandes ciudades provoca que los inmigrantes fijen su residencia en él.

Los colectivos de inmigrantes son muy diversos según su origen y su estructura demográfica, cuestión esta última que está muy vinculada a los trabajos desarrollados: mien-

tras en los servicios a las personas predominan las mujeres, para la mayor parte de las tareas agrícolas o la construcción se busca a hombres. Esta composición demográfica determina en buena medida su relación con la sociedad circundante y el mantenimiento en mayor o menor grado de sus costumbres gastronómicas, entre otras.

La presencia de las mujeres inmigrantes en el medio rural se debe a una vinculación directa con el mercado laboral o a procesos de reagrupación familiar, en estos casos también la mujer puede acabar integrada en el mercado de trabajo.

La presencia de inmigrantes en el medio rural, especialmente cuando se trata de núcleos familiares, está mejorando la situación demográfica, favorece el mantenimiento de



▼
El colectivo de mujeres del mundo rural está segmentado en unos grupos diferenciados que requieren estrategias distintas

El colectivo de mujeres del mundo rural está segmentado en unos grupos diferenciados que requieren estrategias distintas. Cabe citar el interés que tiene la existencia de un colectivo de mujeres formadas que pueden aportar un importante capital humano para el desarrollo rural.

En la actualidad existen diversos programas de los que se pueden aprovechar las mujeres de cara al desarrollo de iniciativas empresariales, en los últimos años las más importantes han sido las encauzadas por los programas Leader y Proder; por otro lado, para que estos programas logren sus objetivos es imprescindible la participación de las mujeres. Cabe resaltar la importancia de la coordinación de las diversas vías de

apoyo, generalmente escasa, y el papel de los agentes de desarrollo local, rural o de género.

Las iniciativas empresariales desarrolladas por mujeres generalmente se orientan a rentabilizar recursos familiares ociosos (casas, locales) y el trabajo disponible. Normalmente son desarrolladas por mujeres comprendidas entre los 30 y 45 años, con una formación básica, un nivel de renta medio y experiencia anterior laboral u origen familiar vinculado a algún negocio. Su actividad se compatibiliza con la atención a la familia, cabe citar que se detecta un gran déficit sobre todo en lo referente a apoyo para el cuidado de los hijos menores. Las mujeres desarrollan su actividad contando con el consenso o incluso abierto apoyo familiar, éste se convierte en el primer objetivo y si no se solventa es casi imposible que la empresa logre arrancar.

Destaca la escasa participación femenina en los Grupos de Acción Local, gestores de los programas de desarrollo, esto repercute en que los problemas y circunstancias específicos de las mujeres no se tengan en cuenta. Este hecho choca con la gran expansión de las asociaciones de mujeres, presentes en la mayor parte de los pueblos españoles.

Cabe citar que se identifica una serie de obstáculos a la creación de empresas por parte de mujeres que son comunes en todo el territorio, lo que permite iniciativas políticas generales orientadas a su superación.

la actividad económica y de servicios e, incluso, está dando lugar a nuevos nichos empresariales: locutorios, hostelería especializada, etc. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que la inmigración, y especialmente las mujeres inmigrantes, son una baza relevante para el desarrollo rural y, una vez regularizada su situación en España, deberían tenerse en cuenta en los proyectos de desarrollo rural.

La agricultura es uno de los sectores “de entrada” de inmigrantes, aunque luego son muchos los que, una vez arreglados los “papeles”, buscan trabajo en otros sectores. Indudablemente esto está relacionado con las peores condiciones laborales del sector, en especial para los trabajadores eventuales. La mayor parte de los inmigrantes incorpora-

dos al sector son hombres, aunque existen trabajos concretos para los que se buscan mujeres: trabajo en la fresa, manipulación de frutas y hortalizas, trabajo en el champiñón, en las flores, etc. Una buena parte de estos trabajos son estacionales y/o temporales y en algunos casos se cubren con contratos estacionales que implican el viaje de ida y vuelta, como sucede en la fresa.

En algunas áreas, la entrada de trabajadores inmigrantes en el sector agrario está relacionada con la retirada de las labores en el sector de las mujeres y en general de las ayudas familiares: por ejemplo, en el área de invernaderos ha caído mucho el trabajo femenino familiar y en las zonas de agricultura familiar más tradicional del centro y norte de España, las ayudas familiares e incluso una

parte del trabajo de los titulares está siendo sustituido por trabajadores inmigrantes hijos.

La presencia de las mujeres inmigrantes en el sector agrario con frecuencia se debe a procesos de reagrupamiento familiar y a una posterior incorporación de la mujer al trabajo, que puede realizarse de forma independiente o en la misma empresa donde está el marido; por ejemplo, este es el caso de los guardeses de fincas.

En todo caso, como referencia para valorar la importancia de la agricultura y el empleo de inmigrantes, basta comprobar que en el masivo proceso de regularización llevado a cabo en 2005, un 15% de las casi 700.000 solicitudes presentadas corresponden a la agricultura, sólo superado por los trabajos domésticos y la construcción. ■

La mujer en la agricultura⁵

Una difícil aproximación a las cifras

La primera pregunta de difícil respuesta que surge al aproximarse al análisis de la mujer en el sector agrario es ¿cuántas hay? Cada fuente estadística da una cifra distinta, dispares entre sí. Eso se debe a que existen distintos tipos de vinculación de la mujer a la actividad agraria, a lo que hay que sumar las características específicas de cada una de las fuentes de información, que tienen objetivos diferentes.

La vinculación de la mujer al sector agrario puede ser debida a su participación en el trabajo en las explotaciones agrarias, en calidad de miembro de la explotación o como asalariada; o puede deberse únicamente a la participación en la propiedad, y en este caso puede trabajar o no en la explotación familiar. Incluso puede considerarse que están vinculadas al sector agrario todas las integradas en las familias que regentan explotaciones familiares, independientemente de que trabajen y/u ostenten la propiedad en ellas o no. Esta falta de concreción coincide con la ausencia de una definición de la propia profesión agraria.

Esta enorme variabilidad de situaciones explica la diferencia que aparece entre el número de mujeres vinculadas a la explotación agraria según el Censo Agrario y las activas agrarias según la Encuesta de Población Activa (EPA), estadísticas ambas publicadas por el INE, o las inscritas en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS). La primera fuente recoge a todas las que, siendo miembros de la familia, trabajan, poco o mucho, en la explotación, mientras la EPA, que tiene por objetivo captar los activos y ocupados en cada sector, recoge mal el trabajo estacional, que es el realizado mayoritariamente por las mujeres, tanto en la categoría de asalariadas como en la de ayudas familiares o incluso de titular de explotación pequeña.

En los registros del REASS aparecen las que están apuntadas en las categorías de cuenta ajena o propia, cuestión no siempre relacionada con el trabajo real realizado⁶. En definitiva, la mayor parte de las mujeres que aparecen como ayudas

familiares y buena parte de las titulares en el Censo Agrario quedan fuera de la EPA y, por lo tanto, no son consideradas población activa agraria y no están afiliadas al REASS. Lamentablemente, las estadísticas de la Seguridad Social tienen mala información acerca del sexo de los inscritos, por lo que el análisis que se puede hacer a partir de esta fuente es limitado.

Cuadro 10
ACTIVOS AGRARIOS SEGÚN LA EPA. 1999

	TOTAL	CUENTA PROPIA	CUENTA AJENA	PARO
Mujeres	350.200	167.600	89.900	92.700
Varones	849.700	429.400	302.700	117.600
Total	1.199.900	597.000	392.600	210.300

Fuente: EPA.

Cuadro 11
PERSONAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL. 1999

REASS c.p.	347.300
REASS c.a.	809.200
Autónomos RG Agricultura	94.780
Total Agricultura	1.251.280
Total REASS	1.156.500
REASS hombres	688.800
REASS mujeres	466.000

Fuente: MTSS.

En 1999, fecha del último Censo Agrario, la cifra de personas inscritas en la Seguridad Social (REASS cuenta propia y ajena + Autónomos del Régimen General en Agricultura) y la de activas agrarias (por cuenta propia y por cuenta ajena y paro) recogidas en la EPA era similar, a pesar de las diferencias entre categorías entre estas dos últimas fuentes: una gran parte de los agricultores por cuenta propia recogidos en la EPA están inscritos en el REASS cuenta ajena.

Ambas eran muy inferiores a la mano de obra familiar de la explotación por el Censo Agrario: casi tres millones de personas entre titulares y ayudas familiares (cónyuges y otras) frente a 597.000 activos agrarios por cuenta propia y

▼
El número de mujeres en el REASS cuenta ajena es mayor que el de recogidas por la EPA en la misma categoría, lo que tiene relación con la feminización del subsidio agrario en Andalucía y Extremadura

442.080 afiliados a la Seguridad Social (REASS cuenta propia + autónomos agrarios del Régimen General). Este enorme desfase se debe a la escasa dedicación a la explotación de una parte muy alta de los miembros de la explotación agraria, como veremos más adelante.

En ese año, 1999, según el Censo Agrario, el número de mujeres vinculadas a la explotación

Cuadro 12
INSCRITOS EN EL REASS. 2003

	VARONES	MUJERES	TOTAL
CA	425.779	392.484	818.263
CP	197.997	103.772	301.769
Total	623.776	496.256	1.120.032

Fuente: MTSS².

Cuadro 13
ACTIVOS EN AGRICULTURA. 2003

	VARONES	MUJERES	TOTAL
CA	414.200	200.300	614.500
CP	357.200	148.800	506.000
Total	771.400	349.100	1.120.500

Fuente: EPA. INE.

agraria por relaciones familiares y que a la vez realizaban en ella algún trabajo ascendía a 1.053.547, cifra muy superior a las consideradas como activas agrarias por cuenta propia en la EPA, sólo 167.600. Eso favorece el hecho de que, en buena medida, socialmente no sea tenido en cuenta el trabajo realizado por mujeres en el marco de la explotación familiar.

Se ha realizado un análisis de las cifras de ambas fuentes en el año 2003, ya que en ese año se dispone de datos según sexo de la afiliación al REASS. Con respecto a 1999, tanto el número de afiliados al REASS como el de activos agrarios (EPA) ha disminuido ligeramente, manteniéndose las diferencias en las categorías de cuenta ajena y cuenta propia entre ambas fuentes. En el análisis de género de ambas fuentes cabe destacar:

- > Hay más varones activos en agricultura (según la EPA) que afiliados al REASS.

- > La cifra de mujeres afiliadas al REASS es muy superior a la de activas (EPA).
- > El número de hombres inscritos en el REASS como cuenta propia es muy inferior a los recogidos por la EPA en la misma categoría, debido posiblemente a que están inscritos en otro sector al que dedican más tiempo, están inscritos como cuenta ajena o como autónomos del Régimen General en la rama de agricultura.
- > El número de mujeres en el REASS cuenta ajena es mayor que el de recogidas por la EPA en la misma categoría, lo que tiene relación con la feminización del subsidio agrario en Andalucía y Extremadura (más del 60% del colectivo corresponde a las mujeres), donde se encuentran la mayor parte de las inscritas en el REASS c.a.
- > El número de mujeres inscritas como cuenta propia en el REASS es menor que el recogido por la EPA como cuentas propias. Esto se debe a varios motivos: en algunos casos las mujeres pueden tener dificultades para darse de alta como cuenta propia en el REASS, sobre todo si no son titulares y la explotación familiar es pequeña o bien no procede ante la escasa dedicación.

Las mujeres de las explotaciones agrarias

En cualquier caso, el número de mujeres tanto inscritas en el REASS como localizadas como activas en agricultura por la EPA no alcanza a la mitad de las que el Censo Agrario recoge como miembros de la explotación familiar por encima de un millón, cifra muy importante, máxime teniendo en cuenta que en los municipios menores de 20.000 habitantes (según el Censo de la Población 2001) las mujeres de más de 16 años apenas superan los 6.000.000. Independientemente de las diferencias debidas a las definiciones y metodología de cada una de las fuentes empleadas, esto responde a la escasa dedicación de la mayor parte de las mujeres a su explotación, cuestión estrechamente vinculada a la pequeña dimensión de las explotaciones. Este contraste pone de manifiesto la existencia de un número muy alto de mujeres que están vinculadas a la explotación familiar debido a la realización de algún tipo de trabajo, pero cuya situación dista de la profesionalización, e incluso de la dedicación a medio tiempo. En principio, este colectivo, que puede rondar el medio millón de mujeres, tiene una situación laboral-profesional muy precaria,



Cuadro 14
SITUACIÓN PROFESIONAL DE HOMBRES Y MUJERES EN LA EXPLOTACIÓN AGRARIA. 1999

	TITULARES		CÓNYUGES		OTRAS AYUDAS		TOTAL
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO
Mujeres	509.603	48	335.435	32	208.509	20	1.053.547
Hombres	1.210.975	62	205.774	11	528.205	27	1.944.954
Total	1.720.578	57	541.209	18	736.714	25	2.998.501

Fuente: Censo Agrario 1999.

con problemas para conseguir la protección social vinculada a su trabajo, y es el que cuenta con un menor reconocimiento social a su trabajo.

Este conjunto de problemas está relacionado con el déficit de criterios objetivos para definir la profesionalización en el sector⁸ y la ambigüedad de los conceptos que definen las posibilidades de afiliación al REASS en una u otra categoría. Además, hay que tener en cuenta que el REASS, y en general las categorías de autónomos del Régimen General de la Seguridad Social, son muy poco flexibles frente a los trabajos a tiempo parcial, a lo que se suma el problema de que el REASS es deficitario y la estrategia de la Tesorería de la Seguridad Social tiende a limitar la afiliación.

Según las cifras del Censo Agrario de 1999, posiblemente las que más se aproximen al colectivo total de mujeres en las explotaciones agrarias, algo más de la mitad de las vinculadas a la explotación familiar y que trabaja en ella, lo hacen en calidad de ayudas familiares (52%), siendo dentro de este grupo las cónyuges las más importantes. Para valorar esta cifra hay que tener en cuenta el contraste con la situación de los hombres, entre los que el 62% tienen la categoría de titulares de explotación. Esta diferencia es más grave si se tiene en cuenta el tipo de explotaciones en las que son titulares las mujeres, as-

pecto que se contempla más adelante. Dentro de las ayudas familiares, entre las mujeres es más frecuente la colaboración en calidad de cónyuge (32%). La ubicación principal en esta categoría ya pone de manifiesto el papel subsidiario de las mujeres en la agricultura.

En los 18 años que separan los censos de 1982 y 1999, el número total de personas vinculadas por relaciones familiares a la explotación y que trabajan en ella ha caído en un 21%, ahora bien, la caída del número de mujeres ha sido inferior: 16% frente a 24%, lo que significa una feminización del sector en términos generales. Por categorías, la principal caída se ha registrado en el número de titulares de explotación (-27%); en este caso ha subido el número absoluto de mujeres en un 10%, mientras ha caído en un 36% el de hombres; es decir, también se ha feminizado la categoría de titulares. El número total de ayudas familiares ha disminuido menos que la media, un 12%; en esta categoría ha subido el número de hombres en términos absolutos (10%) mientras ha bajado el de mujeres significativamente (31%).

Las explotaciones agrarias se caracterizan por tener una enorme diversidad en cuanto a dimensión física, dimensión económica y dimen-

Cuadro 15
SITUACIÓN PROFESIONAL DE HOMBRES Y MUJERES EN LA EXPLOTACIÓN AGRARIA. EVOLUCIÓN 1982/1999

	TITULARES			AYUDA FAMILIAR			TOTAL		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1982	1.879.049	463.877	2.342.926	667.756	791.879	1.459.635	2.546.805	1.255.756	3.802.561
1989	1.705.611	533.001	2.238.612	690.985	728.038	1.419.023	2.396.596	1.261.039	3.657.635
1999	1.210.975	509.603	1.720.578	733.979	543.944	1.277.923	1.944.954	1.053.547	2.998.501
Variación	-36%	10%	-27%	10%	-31%	-12%	-24%	-16%	-21%

sión laboral; sin contemplar estos aspectos no es posible sacar conclusiones solventes, especialmente los dos últimos. Estrechamente vinculado a la dimensión de las explotaciones, surge el problema del escaso volumen de trabajo que las personas vinculadas a la explotación dedican a ésta, cuestión también necesaria en el análisis. Hay que tener en cuenta que el volumen de trabajo es una variable independiente del número de trabajadores; de hecho, en la etapa contemplada el volumen de trabajo ha caído mucho menos que el número de personas activas en agricultura, lo que pone de manifiesto un incremento de la dedicación, cuestión que resulta positiva en un contexto de desprofesionalización de la mayor parte de las explotaciones, difícilmente compatible con la imprescindible competitividad que deberá alcanzar el sector y con sus crecientes responsabilidades en cuestiones como la seguridad alimentaria, los cuidados medioambientales y la seguridad e higiene en el trabajo.

Más del 60% de las explotaciones en las que son titulares mujeres tienen una dimensión inferior a 2 UDE⁹, lo que significa que prácticamente no tienen entidad para ser consideradas ni siquiera como un apoyo significativo a la renta familiar. En el estrato entre las 2 y las 16 UDE la participación de las mujeres como titulares es inferior a la media y en los estratos superiores a 16 UDE, umbral a partir del cual puede considerarse que es posible la profesionalización, las mujeres titulares ostentan una cuota inferior al 50% de la media, que se reduce al 25% en los estratos mayores. Estas cifras muestran claramente la posición fuertemente marginal de las mujeres en los puestos de dirección de las empresas agrarias.

En definitiva, aunque en términos absolutos las mujeres son titulares en casi un 30% de las explotaciones, cifra de participación que es la



manejada habitualmente, su participación en los estratos de explotaciones de mayor dimensión, las que permiten la profesionalización y están en condiciones de sobrevivir, se reduce a un 13%, y en el gran segmento de las que tendrán dificultades pero, en parte, podrán salir adelante en el marco de la pluriactividad y de la externalización de las tareas y de la gestión, apenas supera el 25%.

Dicho de otra manera: de las más de 500.000 mujeres que son titulares de explotación, menos del 6% están en explotaciones de dimensión adecuada y más del 60% se encuentran en el estrato de las llamadas a desaparecer de una u otra forma.

Otro problema que aparece en el análisis del colectivo de las mujeres titulares de explotación, en buena medida vinculado con el anterior, es el de su avanzada edad: menos de un 15% están por debajo de los 40 años y más del 30% por encima de los 65, edad de jubilación.

▼
Más del 60% de las explotaciones en las que son titulares mujeres tienen una dimensión inferior a 2 UDE, lo que significa que prácticamente no tienen entidad para ser consideradas ni siquiera como un apoyo significativo a la renta familiar

Cuadro 16
DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES



NÚMERO UDE	TODOS LOS TITULARES		TITULARES MUJERES	
<2	781.143	47,1%	308.336	60,5%
2 a <16	656.608	39,6%	172.106	33,8%
16 a <40	150.484	9,1%	21.918	4,3%
>= 40	70.357	4,2%	7.243	1,4%
Total	1.658.592	100,0%	509.603	100,0%

Fuente: Elaborado a partir del Censo Agrario 1999.

Cuadro 17
EDAD DE LAS MUJERES TITULARES DE EXPLOTACIÓN

TRAMO DE EDAD	NÚMERO	CUOTA
=< 25 años	6.559	1,29%
26 a 39 años	65.276	12,81%
40 a 64 años	274.249	53,8%
=> 65 años	163.519	32,09%

Fuente: Censo Agrario 1999.

▼
Mientras el volumen total de trabajo ha caído entre 1989 y 1999 un 12% para el conjunto de España, en Murcia, Andalucía, Canarias y Extremadura se detectan incrementos, en algunos casos considerables, y las caídas principales se localizan en la Cornisa Cantábrica, Galicia y Castilla y León (por encima del 20%)

El comportamiento del volumen de trabajo en la agricultura ha sido muy distinto según comunidades autónomas y orientaciones técnico económicas (OTE):

- Mientras el volumen total de trabajo ha caído entre 1989 y 1999 un 12% para el conjunto de España, en Murcia, Andalucía, Canarias y Extremadura se detectan incrementos, en algunos casos considerables, y las caídas principales se localizan en la Cornisa Cantábrica, Galicia y Castilla y León (por encima del 20%).
- En las explotaciones con OTE horticultura y flores, todas las de cultivos leñosos (olivar, viña y frutales) y las de ganadería intensiva de carne ha subido el volumen total de trabajo, mientras ha bajado en todas las demás.

La localización geográfica de las explotaciones en las que son titulares mujeres pone de manifiesto su mayor importancia en algunas de las áreas donde más está cayendo el volumen de trabajo, caso de Galicia y la Cornisa Cantábrica; por el contrario, la presencia de mujeres titulares es menor en aquellas comunidades donde el sector tiene un comportamiento más dinámico: Andalucía y en menor medida Castilla-La Mancha y las comunidades del Mediterráneo y el valle del Ebro.

Cuadro 18
DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES POR CCAA

	TODAS LAS EXPLOTACIONES	TITULARES MUJERES
Andalucía	21,4%	18,2%
Aragón	4,4%	2,5%
Asturias	2,5%	3,7%
Baleares	1,1%	1,1%
Canarias	2,1%	2,3%
Cantabria	1,0%	1,3%
Castilla-La Mancha	11,0%	9,8%
Castilla y León	9,5%	8,6%
Cataluña	4,4%	2,7%
C. Valenciana	12,9%	11,0%
Extremadura	6,4%	5,8%
Galicia	14,4%	25,8%
Madrid	0,9%	0,8%
Murcia	3,3%	2,7%
Navarra	1,4%	0,9%
País Vasco	2,1%	2,3%
La Rioja	1,0%	0,6%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Censo Agrario 1999

Mientras la participación de las mujeres en el conjunto de las personas vinculadas a la explotación familiar y que trabajan en ella es superior al 35%, el volumen de trabajo aportado por las mujeres en la explotación familiar es inferior al 30%, lo que significa que el problema de la desprofesionalización es mayor en las mujeres.

El volumen total de trabajo aportado por las mujeres está más concentrado geográficamente que su participación en la explotación familiar: casi el 42% del trabajo aportado por las mujeres se localiza en Galicia, seguida por Andalucía (13%), Castilla y León (7,5%) y Asturias (7,3%).



Cuadro 19

VOLUMEN DE TRABAJO SEGÚN SEXO Y SITUACIÓN PROFESIONAL. UNIDAD DE TRABAJO AÑO (UTA)

	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	NÚMERO UTA	UTA/PERSONA	NÚMERO UTA	UTA/PERSONA	NÚMERO UTA	UTA/PERSONA
Titulares	119.454	0,23	408.303	0,57	527.757	0,31
Cónyuge	85.248	0,25	55.123	0,27	140.371	0,26
Otros familiares	35.906	0,17	101.267	0,19	137.173	0,19
Total	240.608	0,23	564.693	0,28	805.301	0,27

Fuente: Elaborado a partir del Censo Agrario 1999.

▼
La falta de profesionalización en las mujeres es similar en la categoría de ayuda familiar y en la de titular de la explotación, situación que se explica por la marginalidad de la gran mayoría de esas explotaciones



En términos generales, el trabajo dedicado por los miembros de la explotación familiar a la misma es bajo, poco más de la cuarta parte de una UTA; pero en las mujeres es aún más bajo (0,23 UTA/persona). En general, cabe destacar la escasa dedicación de las ayudas familiares, lo que es coherente con el papel desempeñado por este colectivo en trabajos coyunturales; sin embargo, en el caso de las mujeres la dedicación de las titulares es tan baja como la de las ayudas familiares, mientras que los hombres titulares tienen una dedicación media ligeramente superior a la mitad de una Unidad de Trabajo Año. Es decir, la falta de profesionalización en las mujeres es similar en la categoría de ayuda familiar y en la de titular de la explotación, situación que se explica por la marginalidad de la gran mayoría de esas explotaciones.

Menos del 10% de las mujeres vinculadas a la explotación le dedican todo su tiempo y menos del 15% más del 75%. La inmensa mayoría (70%) le dedican menos del 25% y casi un 4% de las mujeres que según el Censo están vinculadas a la

Cuadro 20

ESTRATIFICACIÓN DE LAS MUJERES VINCULADAS A LA EXPLOTACIÓN SEGÚN VOLUMEN DE TRABAJO DEDICADO

ESTRATO	NÚMERO DE MUJERES	PORCENTAJE
0	41.432	3,93%
>0<25%	733.206	69,59%
>25%<50%	96.095	9,12%
>50%<75%	41.826	3,97%
>75%<100%	45.369	4,31%
100%	95.619	9,08%

Fuente: Censo Agrario 1999.

explotación no dedican ningún tiempo de trabajo a la misma.

En definitiva, la situación de la mujer en la explotación familiar muestra un panorama de más sombras que luces. Entre los aspectos más negativos destacan los siguientes:

- > Las explotaciones más pequeñas de las que son titulares las mujeres apenas tienen entidad, ni como unidades de producción, ni como centros de trabajo ni como aportadoras de renta a las unidades familiares.
- > Existe un colectivo de explotaciones en las que la mujer figura como titular debido a que el marido está trabajando en otro sector, que compatibiliza con la gestión de su pequeña explotación, o está jubilado. En estos casos, la titularidad de las mujeres es más bien formal.
- > En algunos casos se gestiona la incorporación de mujeres jóvenes a la explotación por motivos de conveniencia, ya que la subvención es algo mayor, pero la gestión de la nueva actividad sigue básicamente en manos de los hombres de la familia.

▼
En diversos estudios se utiliza el concepto de “trabajo no pagado” en relación al trabajo realizado por las mujeres en el sector agrario, en especial por las incluidas en la categoría de “ayudas familiares”; la realidad no es exactamente así



- > Por el contrario, en otro grupo de explotaciones, especialmente en Galicia, es la mujer la que efectivamente lleva la gestión y el trabajo, pero la titularidad continúa en manos del hombre.
- > Una parte importante de las titulares de las explotaciones más pequeñas son mujeres de edad avanzada y escasa formación.
- > Tanto en la categoría de titular como de ayuda familiar, el grado de profesionalización de las mujeres en la actividad agraria es muy baja, lo que indica una situación laboral precaria.
- > La falta de definición y reconocimiento de la figura de ayuda familiar, en la que son mayoría las mujeres, precariza aún más la situación profesional de las mujeres en el sector agrario.

En diversos estudios se utiliza el concepto de “trabajo no pagado” en relación al trabajo realizado por las mujeres en el sector agrario, en especial por las incluidas en la categoría de “ayudas familiares”; la realidad no es exactamente así. En las explotaciones agrarias cuyo/a titular es una persona física no existe una remuneración directa del trabajo de ninguno de los miembros de la familia que trabajan en ella, esta remuneración conjunta a todo el trabajo aportado es la diferencia entre la venta del producto (más las subvenciones) y los gastos más las amortizaciones. La remuneración del trabajo aportado por las mujeres también entra en ese monto; el problema es que no cuenta con reconocimiento social ni, frecuentemente, legal y el conflicto se traslada del ámbito productivo al doméstico.

A pesar de este oscuro panorama, hay, sin embargo, una serie de elementos positivos a destacar:

- > Paulatinamente está subiendo el número de mujeres titulares de explotaciones via-

bles, con una adecuada dimensión económica. Según el resultado del trabajo de campo mencionado, son mujeres cualificadas que dirigen efectivamente su explotación, muchas de las cuales tienen otra experiencia laboral previa.

- > Cabe destacar que la mujer, con bastante frecuencia, es la que pone en marcha nuevas actividades de la explotación en las áreas de producciones tradicionales mecanizadas: granjas de pollos, naves de champiñón, o ahora el turismo rural entre otras. Aunque el número de las que inician estas actividades aún no es alto, el colectivo ya es significativo y juega un papel fundamental en los programas de desarrollo rural.
- > En las áreas de agricultura extensiva y mecanizada, a pesar del escaso trabajo real aportado por las mujeres, se detecta un interés creciente por conocer la gestión de la explotación familiar y que existe una cierta colaboración de las mujeres en la gestión de la explotación.
- > En la mayor parte de España, en buena medida las mujeres son “copropietarias” de la explotación, ya que aportan a ella su herencia. Esto hace que se sientan más vinculadas, independientemente de su trabajo.

Hasta aquí se ha realizado un análisis somero de las fuentes estadísticas, pero la comprensión del problema de las mujeres vinculadas familiarmente a la explotación agraria en toda su complejidad exige contemplar más cuestiones. En primer lugar hay que considerar el conjunto de las tareas que realizan las mujeres en la explotación. Un análisis realizado por Saborá a final de los años 90¹⁰ en 40 comarcas de todo el territorio español pone de manifiesto, en términos generales, una retirada de las mujeres de las tareas que se van mecanizando, de manera que el mayor peso de la participación femenina queda en las tareas no mecanizadas: las recolecciones manuales y algunas otras tareas manuales de frutas y hortalizas, flores, viña, olivo y en la ganadería, especialmente de leche.

Excepción hecha de los trabajos en ganadería, el resto de las tareas realizadas por las mujeres son estacionales y se consideran como no cualificadas, lo que, de entrada, hace imposible una profesionalización medianamente satisfactoria en el sector. Esto explica que en buena medida sean las madres las que alejan a sus hijas de un sector agrario que resulta duro y poco satisfactorio para ellas.

La mujer de la explotación agraria en cooperativas y organizaciones profesionales agrarias

La situación de las mujeres en las cooperativas y en las organizaciones profesionales agrarias es un reflejo de lo que pasa dentro de las explotaciones, aunque los trabajos de campo realizados¹¹ ponen de manifiesto que la presencia en ellas es menor que en el conjunto del sector agrario:

- > La participación formal de las mujeres en las cooperativas está en torno al 20%; sin embargo, su presencia es menor en las grandes cooperativas de los productos más importantes.
- > La asistencia a asambleas y la participación en ellas está por debajo de esta cifra, ya que muchas veces es el marido el que va, incluso cuando no es titular de la explotación, y ellas apenas se atreven a hablar y tomar decisiones, debido a su percepción sobre su propio desconocimiento del sector.
- > La presencia de mujeres en los consejos rectores de las cooperativas apenas superan el 4% y las presidentas son aún más escasas, especialmente si se considera a las cooperativas de mayor tamaño.
- > Se estima que se encuentran afiliadas a las OPA aproximadamente un 15% de las mujeres profesionalizadas en el sector¹², sin embargo, excepción hecha de la rama femenina, no hay apenas mujeres en la dirección de las organizaciones a nivel nacional, si siquiera como representantes de los sectores, y muy pocas a nivel autonómico o provincial.
- > Todas las organizaciones profesionales agrarias cuentan con asociaciones específicas de mujeres, que celebran reuniones propias y hacen formación con apoyo público.
- > Al margen de las reivindicaciones sobre la cotitularidad y la mejora del acceso al REASS, la mayor parte de la actividad de las asociaciones de mujeres integradas en las OPA se encuentra alejada del sector agrario, centrándose más en cuestiones de desarrollo rural o relacionadas con la situación específica de las mujeres en la sociedad.
- > Cabe destacar que, tanto en las organizaciones profesionales agrarias como en las cooperativas, sí existen mujeres que ocupan puestos técnicos, incluso de dirección, lo que contrasta con la situación a niveles representativos.

Las asalariadas agrarias

Una mención especial merece la situación de las asalariadas. Para esta categoría profesional sólo tenemos las cifras proporcionadas por la EPA y el REASS cuenta ajena, ya que el Censo Agrario sólo recoge el número de asalariadas fijas y el volumen de trabajo aportado tanto por las trabajadoras fijas como por las eventuales, pero no el número de eventuales. Para el año 2003, la EPA recogía poco más de 200.000 mujeres activas por cuenta ajena y en el REASS cuenta ajena estaban inscritas casi el doble; en principio esta diferencia se explica por la afiliación al REASS de un número muy alto de mujeres en Andalucía y Extremadura que trabajan muy pocos días (en el entorno del mínimo para acceder al subsidio, que son 35 incluidos los 15 de la AEPSA); ahora bien, hay que tener en cuenta que en algunas provincias los trabajos de manipulación de frutas y hortalizas en cooperativas, no estrictamente agrarios, permiten la afiliación al REASS c.a. y que, por otra parte, las mujeres que participan en las recolecciones u otros trabajos puntuales fuera del área del subsidio no tienen obligación de darse de alta en el REASS c.a., y sólo lo hacen si les resulta conveniente de cara a la consecución de una pensión.

Todos estos elementos hacen difícil acotar el número de mujeres asalariadas en el sector agrario, pero podría considerarse que hay unas 600.000 que trabajan al menos un día como asalariadas (estimación propia) y las que pueden considerarse profesionalizadas en esta categoría (con un trabajo de al menos la cuarta parte del trabajo anual), que difícilmente alcanza las 150.000 (estimación propia). La existencia de una cifra de mujeres que trabajan cortos períodos se debe a múltiples motivos:

- > Su participación se limita en la mayoría de los casos a labores manuales eventuales en determinados cultivos (frutas, hortalizas, flores, viña, etc.).
- > Su presencia es muy alta en la manipulación de frutas, hortalizas y flores.
- > Prácticamente nunca realizan labores mecanizadas.
- > Las preferencias de los empresarios limitan el acceso de las mujeres asalariadas a otras tareas.
- > Las tareas realizadas generalmente por mujeres a todos los efectos (incluidos los convenios) se consideran menos cualificadas que las realizadas mayoritariamente por hombres, incluso las que son altamente especializadas.

▼
La situación de las mujeres en las cooperativas y en las organizaciones profesionales agrarias es un reflejo de lo que pasa dentro de las explotaciones, aunque la presencia en ellas es menor que en el conjunto del sector agrario

▼
La primera necesidad imperiosa es disponer de las herramientas necesarias para conocer ese colectivo y segmentarlo adecuadamente, para eso es imprescindible que las fuentes de información disponibles tengan un tratamiento de género adecuado, que también debe ser incorporado al seguimiento de los programas públicos

- Existe un número muy pequeño de asalariadas fijas, categoría que supone la mejor situación laboral dentro del conjunto de asalariados.
- La mayor parte de las asalariadas son eventuales, sufren cifras de paro muy altas y, al igual que el conjunto de eventuales, tienen salarios muy bajos, relaciones laborales precarias y, en la mayoría de los casos, falta de cobertura homologada del desempleo.
- Una buena parte de las mujeres que trabajan como asalariadas ven su trabajo como una “ayuda” a la economía familiar, no como una aportación esencial a la misma, lo que facilita que su participación en el mercado de trabajo se dirija a cubrir los trabajos temporales y eventuales imprescindibles en algunas de las OTE más dinámicas del sistema productivo agrario.
- Una parte de las asalariadas agrarias están vinculadas familiarmente a explotaciones agrarias pequeñas o muy pequeñas, en las que también trabajan.

Frente a esta cifra, el Censo Agrario de 1999 recoge la existencia de 26.871 asalariadas fijas, que se concentran en Canarias, con casi el 25%, Andalucía, el 14%, y Cataluña, el 10%; según esta fuente, las mujeres asalariadas eventuales realizan casi 15 millones de jornadas de trabajo, equivalente a más de 65.000 UTA, lo que equivale a más del 25% del volumen de trabajo total aportado por las mujeres vinculadas familiarmente a la explotación agraria. Posiblemente, el colectivo de mujeres asalariadas en agricultura sea uno de los más marginales del país; sin embargo, hay que señalar que, dejando a un lado los evidentes y graves inconvenientes que ha mostrado a lo largo de los años de vigencia, el sistema del subsidio agrario ha permitido emerger el trabajo de un número importante de asalariadas eventuales, les ha garantizado un mínimo de ingresos anuales y ha favorecido avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres en el colectivo de asalariados eventuales agrarios.

Los sindicatos obreros CC OO y UGT cuentan con ramas agroalimentarias, que incluyen a los trabajadores de la agricultura, el comercio mayorista de origen y la industria alimentaria, en las que hay un número significativo de mujeres afiliadas que establecen estrategias propias. En esta línea cabe destacar el peso de las mujeres en los comités de empresa en algunos sectores como la manipulación de frutas y hortalizas o las conservas. Las federaciones agroalimentarias participan a su vez de las estrategias para la mu-

jer de los dos sindicatos. No es casual que las secretarías generales de los dos sindicatos sean mujeres.

Conclusiones

El sector agrario vincula a un número alto de mujeres del medio rural en las diversas categorías, que entre mujeres vinculadas a la explotación y mujeres asalariadas puede estar en torno al 1.200.000-1.500.000, cifra muy alta especialmente si se tiene en cuenta que hay poco más de 6.000.000 de mujeres en municipios de menos de 20.000 habitantes, que es donde se concentran los trabajadores del sector agrario. Además, por diversos motivos, el sector agrario se está feminizando en términos generales. Solamente estos hechos ya son suficientes para plantear una revisión en profundidad de la situación de esa bolsa de mujeres.

La primera necesidad imperiosa es disponer de las herramientas necesarias para conocer ese colectivo y segmentarlo adecuadamente, para eso es imprescindible que las fuentes de información disponibles tengan un tratamiento de género adecuado, que también debe ser incorporado al seguimiento de los programas públicos.

Aunque hay un pequeño colectivo de mujeres titulares de explotación, e incluso de ayudas familiares en explotaciones viables, que están profesionalizadas y tienen buenas perspectivas de futuro, la mayoría de las mujeres vinculadas al sector agrario se encuentran en condiciones laborales-profesionales muy precarias debido a:

- La limitación de su trabajo en la mayoría de los casos a las tareas manuales estacionales no consideradas cualificadas.
- La estacionalidad de su relación con el sector.
- El escaso grado de profesionalización.
- Su pertenencia mayoritaria a las categorías con una vinculación más débil al trabajo en el sector (eventuales y ayudas familiares o titulares de explotaciones muy pequeñas).
- Su propia percepción del trabajo que realizan como una “ayuda” a los ingresos familiares.
- La falta de reconocimiento social de su aportación, lo que se traduce en la falta de normativa adecuada para asegurar sus derechos individuales sociales y económicos, entre ellos el acceso a la cobertura social derivada del Estado del bienestar.
- Esa falta de reconocimiento social es la causa final de la ausencia de su problemática

▼
El sector agroalimentario es el gran motor socioeconómico del mundo rural y una buena parte del sector agrario cuenta con perspectivas razonables de futuro, a lo que hay que unir los cambios en el trabajo agrario, cada vez más homologado al del resto de los sectores

en el bloque central de actividad de las OPA, en las que se limitan a ocupar espacios poco relevantes.

- La falta de definición jurídica de la categoría profesional de “ayuda familiar”, con discriminación según responsabilidades asumidas, que se traduce en una posible pérdida de sus derechos en caso de divorcio entre otras cosas.
- La falta de adecuación de la Seguridad Social al trabajo autónomo a tiempo parcial.
- La enorme precariedad laboral del trabajo asalariado eventual.
- El no reconocimiento del trabajo especializado que realizan las mujeres como una categoría laboral específica repercute en el menor salario y/o consideración.

Todos estos hechos favorecen que exista un rechazo de las mujeres al trabajo en el sector agrario, que se traduce en la opción por el trabajo en cualquier otro sector presente en el medio rural en el que habitan y en un abandono mucho mayor del sector y del medio rural por parte de las mujeres que de los hombres.

Sin embargo, el sector agroalimentario es el gran motor socioeconómico del mundo rural y una buena parte del sector agrario cuenta con perspectivas razonables de futuro, a lo que hay que unir los cambios en el trabajo agrario, cada vez más homologado al del resto de los sectores. En esta situación no tiene sentido ni abandonar a la enorme bolsa de mujeres vinculadas al sector agrario que están en situación laboral-profesional precaria, ni dejar de apostar por la igualdad de hombres y mujeres en el segmento mejor de la agricultura española.

Así las cosas, parece pertinente lanzar una



gran plan estratégico para mejorar la situación de la mujer en el sector agrario, que debe contemplar toda la problemática de la situación y la gran segmentación de mujeres vinculadas al sector. Entre esas cuestiones, hay que afrontar cuestiones tales como:

- La mejora de la posición de la mujer en la Seguridad Social, lo que atañe al REASS de las cuentas propias y al REASS de asalariados. La igualdad de derechos en el REASS¹³ pasa por flexibilizar el sistema para dar cabida a todas las situaciones, sin poner en cuestión la viabilidad del sistema público de pensiones.
- La definición jurídica de la categoría de “ayudas familiares”, teniendo en cuenta los distintos grados de responsabilidades asumidas, lo que permitirá definir los derechos sociales inherentes al trabajo y su reconocimiento.
- La entrada en todos los ámbitos de trabajo del sector, incluidos los nuevos ámbitos que se perfilan de servicios a las explotaciones.
- El incremento de la presencia en puestos de dirección y representación a todos los niveles. ■

▼ Notas:

¹ Las caídas en La Rioja y Murcia se deben a que hay poblaciones próximas a los 20.000 habitantes en 1991 que en el 2001 han superado ese umbral.

² Dolores Sánchez Aguilera: “Un siglo de cambios demográficos en el medio rural”.

³ El Instituto de la Mujer de Asturias, en colaboración con otros departamentos del Principado y los ayuntamientos, ha favorecido el desarrollo de una red de agentes de igualdad en el medio rural y está desarrollando un plan de trabajo con la colaboración de las asociaciones de mujeres del medio rural.

⁴ Datos extraídos de García Bartolomé (2004).

⁵ Se han utilizado en parte los cuadros del Censo Agrario y el REASS publicados en el *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*, que incorporan tratamientos específicos de género.

⁶ El Reglamento de la Seguridad Social Agraria define vagamente los criterios para la afiliación en cada una de las categorías, es legal trabajar en el sector sin estar afiliado siempre que no sea “medio habitual de vida”, no existe la baja automática cuando cesa el trabajo, etc. Todo esto facilita que la decisión de afiliar-

se se deba sobre todo a un asunto de conveniencia ante el cobro de pensiones o alguna otra presentación. Por otro lado, el REASS es más barato para el usuario que el Régimen General.

⁷ Datos elaborados para el *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural* (MAPA. 2003) que permiten una aproximación a la situación diferencial de hombres y mujeres.

⁸ Cuestión puesta de manifiesto por Cristóbal Gómez Benito.

⁹ Ventas inferiores a unos 3.000 euros.

¹⁰ La formación para la mejora de la posición de las mujeres en el sector agrario. Realizado con la colaboración de ASAJA, CCAE, CCOO, COAG, UGT y UPA.

¹¹ Saborá (1998).

¹² C. Gómez Benito, J.J. González y R. Sancho Hazak (1998): *Identidad y profesión en la agricultura familiar*. CIS. Citado por J.M. García Bartolomé (2004).

¹³ El REASS es un régimen especial de la Seguridad Social claramente deficitario, es decir, subvencionado por el resto de la sociedad, y más barato que el Régimen General de Autónomos. Por eso, cualquier solución que se busque debe contemplar este hecho en el marco del Pacto de Toledo (acuerdo entre las fuerzas políticas y sociales para establecer los mecanismos que garanticen la pervivencia del sistema público de pensiones).